

LAS CAPILLAS DOMESTICAS

Xavier Moysen.

Para una sociedad como la del virreinato de la Nueva España, la religión lo constituía todo. La religión era el principio y fin de la existencia del hombre, en un tránsito de lo inmanente a lo trascendente, de lo humano a lo glorioso. Tanto el poder real representado en la persona de un virrey, como la sociedad estratificada en diversas capas sociales, estaban supeditados a través de la organización eclesiástica a los principios del dogma religioso. No había más en cuestiones de fe que lo dictado por la iglesia católica, la cual contaba con una eficaz aliada: la Santa Inquisición.

En relación con el desarrollo del culto, la iglesia, en cuanto institución, realizó aquí de una manera semejante a como lo hacía en otras partes del mundo, una enorme ostentación de su importancia, de su buen gusto y magnificencia, a través de las obras de arte, que para gloria suya, eran creadas por una infinidad de artistas; desde aquellas que se pueden considerar como las más insignificantes, dado lo perecedero de sus materiales, hasta las que desafían el transcurrir de los siglos, cuales son las recias construcciones arquitectónicas. Quizá la manifestación material más ostensible del espíritu religioso se encuentre, precisamente, en el orden de la arquitectura; recuérdense aquí, aunque sea someramente, los formidables conjuntos monacales del siglo XVI que franciscanos, agustinos y dominicos, con fines muy bien programados, hicieron levantar a lo largo del país. Obras como la capilla abierta de Teposcolula, Oaxaca, el convento de Huexotzingo, Puebla, o el singular conjunto de Actopan, Hidalgo, son

ejemplos elocuentes de la grandiosidad que alcanza el hombre para significar su fe.

El número de construcciones religiosas que durante tres siglos de vida virreinal aquí se construyeron, escapa a cualquier cálculo que se pretende hacer. Fue tal el número de cúpulas que con sorpresa encontró en el altiplano mexicano el arquitecto norteamericano Silvestre Baxter, hacia finales del siglo XIX, que con buen juicio denominó a México como "el país de las cúpulas". Conviene no olvidar que ya para finales del siglo XVI aparecieron nuevos tipos arquitectónicos, creados por las nuevas circunstancias de un clero sólidamente establecido y jerarquizado; tipos que habrán de alcanzar un auge inusitado durante los siglos XVII y XVIII, que son los que corresponden al manierismo y al barroco, éste último en sus distintas modalidades, todas concebidas y realizadas con una ornamentación que se antoja llamarla fabulosa. Entre esos nuevos tipos arquitectónicos están, desde luego, las catedrales, los conventos de monjas con sus peculiares iglesias, los planteles educativos, sobre todo los pertenecientes a la Compañía de Jesús. Pero quizá el tipo de construcción que mayor demanda alcanzó fue el dedicado a las iglesias parroquiales, desde las cuales el clero secular sustituyó, en sus funciones sacramentales, a las viejas iglesias de los frailes.

Si monumentales y fastuosas son las iglesias del México virreinal, la riqueza y la importancia artística de lo que albergan en su interior, en naves, capillas y sacristías, en ningún momento resulta inferior. Considérense, por ejemplo, los

grandes retablos labrados en madera y sobredorados con oro de buena ley, con las policromadas imágenes escultóricas que albergan y alternan con cuadros de pintura, o ténganse en cuenta las piezas labradas en oro y plata con aplicaciones de piedras preciosas, salidas de los talleres de los orfebres; asimismo, hay que tener presentes aquellas prendas bordadas en las que la riqueza de los hilos de plata y oro se combina en la trama de los tejidos y bordados, con los multicolores hilos de sedas orientales. Y es que esto no podía ser de otra manera en una sociedad que todo lo tenía fincado en el dogma religioso y al cual se ufanaba por dar un marco exterior y material a través de las bellas artes.

En los estudios de la arquitectura colonial escasa importancia es la que se ha concedido a las capillas particulares o domésticas, como también se les llama, capillas que formaban parte del programa arquitectónico de un número muy variado de construcciones destinadas a diferentes usos. Sobre este tema habré de ocuparme en este trabajo, si bien centrando mi atención en las capillas de las residencias señoriales.

Las capillas domésticas en una sociedad básicamente religiosa, permitían a los fieles componentes de la misma, el contar con los servicios del culto en lugar propio. Para tal fin los propietarios de las fincas que contaban con capillas habían alcanzado el favor eclesiástico de ser consagradas y, por consiguiente, en ellas se podían officiar distintas ceremonias y servicios religiosos. Muchas contaban, incluso, con la asistencia exclusiva de un sacerdote, el cual en ocasiones podía ser un miembro del mismo núcleo familiar, a quien se había destinado al servicio de la clerecía. Estas capillas



Residencia de los Condes del Valle de Orizaba. (Casa de los Atulejos). Portada de la capilla doméstica.

tenían asignado su patrón celestial; en lo que concierne a las residenciales, el Santo Patrón se nombraba atendiendo a la particular devoción de la familia, o bien obedecía al caso específico de "un milagro" recibido en una situación conflictiva o a la buena fortuna y bienandanza alcanzada bajo el amparo de tal o cual advocación de Jesús, de María, o de cualquier santo o santa.

Por las noticias existentes y sobre todo por los monumentos que aún están en servicio, es posible formarse una idea sobre la importancia que alcanzaron las capillas domésticas dentro del conjunto del arte virreinal novohispano, todo debido al esplendor ornamental de sus retablos, pinturas e imágenes y lo sobresaliente de su arquitectura. Citemos, siquiera sea, algunas: la de la Real y Pontificia Universidad, la del Seminario Conciliar, la grandiosa del colegio jesuita de San Ildefonso, la regia del Palacio de los Virreyes y la del Monte de Piedad, todas en la capital y, por desgracia, destruidas; mas el estudioso tendrá una buena imagen de lo que eran ese tipo de capillas, si recuerda la llamada "de los novicios", en el colegio de Tepotzotlán y la no menos célebre del colegio de las Vizcainas, que solía abrirse, incluso, para que asistieran los fieles del rumbo.

Dentro del sistema social bajo el cual funcionaban las grandes haciendas mexicanas, en el perímetro de lo que se denominaba el casco se levantaba, con primordial importancia, la capilla doméstica. En la construcción de estos edificios era común el que se contrataran los servicios de conocidos maestros de arquitectura. Algunas capillas, con el correr del tiempo y la desaparición de las haciendas, dado lo sólido de su construcción y dimensiones, formaron el núcleo en torno al

cual surgieron nuevas poblaciones, y así, en muchos casos, las viejas capillas sirvieron de sede a las parroquias. El estudio de los edificios componentes de las antiguas haciendas del país, está pendiente. Sé que el historiador que más las conoce es Mariano Monterrosa Prado, ojalá que pronto veamos los resultados de sus investigaciones.¹

Para ejemplificar la importancia arquitectónica y artística de las capillas domésticas de algunas haciendas, solamente habré de citar tres casos: el primero corresponde a la hacienda de San Antonio Arenillas, Puebla, por los riquísimos trabajos de yesería de su interior y de argamasa en su portada; esta capilla, dada a conocer en fecha reciente, fue una excelente muestra del barroco poblano del siglo XVIII.² En el estado de San Luis Potosí se encuentra la hacienda, otrora formidable, de Bledos, en la cual subsiste, casi intacta, la capilla y es, por tanto, una muestra viva de lo que fueron tales edificios en su momento de esplendor. Otro ejemplo, semejante a Bledos, lo constituye la hacienda de Juriquilla, Querétaro, fundada en 1707. La capilla doméstica de la misma debe ser obra de mediados del siglo, así lo hace suponer la presencia de las pilastras estípites de su portada. Está cubierta con bóvedas de lunetos y recibe una luz radiante a través de las ventanas de la cúpula. En el interior se conservan, por fortuna, los altares, imágenes estofadas y varias pinturas, entre éstas se encuentra el interesante retrato del fundador de la extensa finca, parte central de una propiedad latifundista agrícola ganadera.

Los hombres que contaban, dentro de los límites de sus propiedades, con una capilla doméstica, no se detenían en gastos y mucho menos en

¹Entre los contados estudios que existen en relación con las construcciones edificadas en las haciendas sobresale, tanto por su información como por sus ilustraciones, el libro de Manuel Romero de Terreros *Antiguas Haciendas de México*, publicado por la Editorial Patria, México, 1956.

²Sobre este importante ejemplo véase el artículo de Roberto García Moll, Marcela Salas Cuesta y Mireya Muñoz Reyes: "La capilla de la hacienda de San Antonio Arenillas, Pue.", publicado en el número 5 del *Boletín de Monumentos Históricos*, páginas 19 a 28, I.N.A.H., México, 1981.

las pretensiones de ostentar su poderío económico mediante las obras de arte que debían contener los recintos sagrados de sus fincas. Por un revelador documento localizado en el Archivo de Notarías, por la acuciosa investigadora Nura Salazar de Garza, nos enteramos de la contratación celebrada el 8 de julio de 1670, para la construcción de un retablo que debía armarse en la capilla de un obrador, cercano a Coyoacán, propiedad del capitán Tomás de Contreras; el contrato lo estableció con Francisco de Arjona Montalbo, "maestro del arte de ensamblador". El retablo o colateral, como también se le nombra en el documento, debía ser, ni más ni menos, como "el que está en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, de los maestros de platero de esta ciudad y en la iglesia de la Santa Catedral de ella"; es decir, se refiere a la capilla, que dentro de la Catedral de México, tenía a su cargo el importante gremio de los plateros. El contrato es muy preciso en cuanto a lo que deseaba Tomás de Contreras, debía ser conforme al modelo, "según su forma y planta. . . y en el primer cuerpo se ha de asentar y poner un sagrario según y como está puesto en el retablo del oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad, dorado de dentro y por de fuera y en el segundo cuerpo un nicho en medio y en él una hechura de talla de San Juan Bautista de la estatura de un hombre de proporción y según arte y en los demás huecos han de ir tableros de pintura de la devoción que pidiera el dicho capitán". Por la lectura de este documento fácilmente se imagina el estudioso, del estipendio erogado a fin de contar con una obra grandiosa en la capilla doméstica; más adelante se puntualiza a fin de evitar malentendidos: ". . . las columnas han de ir doradas según y como



Residencia de los Condes de Santiago de Calimaya. Portada de la capilla doméstica.

está el dicho retablo. . . (debía llevar) tabloncitos de cedro para la pintura y para el dicho retablo madera de ayacahuite. . . y (todo) se ha de aparejar con cuatro manos de yeso y tres de mate y tres de bol y el oro ha de ser subido de color y el mejor que se haya y ha de ser perfilado de negro. . .³ Creo que sobra cualquier comentario que se haga al respecto; más sin embargo, me parece que es conveniente agregar que si bien líneas atrás se ha dicho que el retablo era la ostentación material de la riqueza que poseía el citado capitán, es evidente, por otra parte, que era la manifestación de la fe religiosa que él profesaba.

Las capillas domésticas de las mansiones de las clases más altas de la sociedad virreinal, hicieron tal ostentación de suntuosidad, en algunos casos, hasta el grado de competir con las iglesias de los cleros secular y regular, tanto por su arquitectura como por los objetos que contenían destinados al culto. Las mansiones de la nobleza novoespañola no tuvieron, en rigor, las características esenciales que hacen de una buena residencia, un edificio palaciego; aunque hay casos excepcionales y el mejor de ellos es la mansión que perteneció a la familia del marqués del Jaral de Berrio; prueba de su importancia la constituye el hecho de que se le tomó como palacio para que en ella se alojara el emperador Agustín de Iturbide.

Durante el siglo XVIII la ciudad de México fue sometida a una transformación considerable, las circunstancias económicas del virreinato fueron favorables para ello. Buen número de las mansiones de la nobleza fueron reconstruidas, pero también se levantaron nuevas obras, debidas a los arquitectos que dieron nueva fisonomía a la ciudad capital. No tengo noticias de los edificios de los

siglos anteriores, aunque es lógico pensar que también contaron con capillas domésticas.

Manuel Toussaint definió, con buen juicio, la diferencia existente entre las mansiones de pretensiones palaciegas, según quieren algunos historiadores, y las casas común y corrientes para que las habite la mayoría del pueblo. El las calificó "con el acertado y preciso nombre de residencias señoriales". Más adelante asienta: ". . . son residencias, no sólo casas: hay una diferencia enorme entre vivir y residir: la vida parece fustigada por la urgencia; el residir parece aligerado por la satisfacción de hacerlo bien: residir es vivir a gusto y con todas las comodidades de la holgura y el arte puestas a servicio de quien puede pagarlas. Entre la casa accesoria y la residencia señorial se acomodan todos los grados sociales de la colonia; la residencia viene a ser el Palacio; no se llama así porque esa designación se reserva a la sede del gobierno. Además de residencia es señorial porque va unido a ella un título, cuyas armas veremos esculpidas o pintadas en la parte más visible de la portada".⁴

Las capillas domésticas de las residencias señoriales eran de muy diversa construcción y dimensiones. Por regla general su edificación se disponía en el centro de la finca y en la parte superior de la misma. La planta de estas capillas era rectangular; con diversos tipos de cubierta, pues podían ser de viguería o de sólida bóveda. Algunas tenían una división a manera de presbiterio, entre el sitio donde se congregaban los fieles y el lugar consagrado al altar; un pequeño recinto servía de sacristía. La iluminación la recibían mediante grandes ventanas y óculos; no escaseaban los oratorios que contaban con su gallarda cúpula, cubierta

³El contrato se encuentra en el Archivo de Notarías de la ciudad de México; notario Lorenzo de Mendoza, 1670. Desde aquí patentizo mi agradecimiento a Nuria Salazar de Garza por su ejemplar comunicación.

⁴Vide, "La casa de los condes de San Mateo de Valparaíso en México", *Paseos Coloniales*, p. 193. México, Imprenta Universitaria, 1939.

con azulejos, cual fue el caso de la magnífica capilla residencial de los condes de San Mateo de Valparaíso.

Según sea la época de su construcción es el estilo artístico de la arquitectura de estas obras; las hay aún, si bien destinadas a otros menesteres, desde un barroco sobrio característico del siglo XVII, hasta las muy ornamentadas del siglo dieciochesco, entre estas últimas se encuentran las muy singulares de la ciudad de Puebla, por sus labores en yeserías y cerámica policroma. Por lo general, la ornamentación se disponía en las portadas labradas en piedra o modeladas en argamasa; en el remate se incluía el escudo nobiliario de los propietarios. Entre los muchos ejemplos que se pueden citar de tales oratorios, como se les llamaba en la época, anoto los siguientes: el de la casa de los condes de Santiago de Calimaya, hoy digna sede del Museo de la Ciudad de México, construida por el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres; la hermosa capilla de la residencia de los condes del Valle de Orizaba, mejor conocida como "Casa de los azulejos", y la correspondiente al monumental palacio de los marqueses del Jaral del Berrio; más la poblana de la "Casa de Alféñique", obra del arquitecto Antonio de Santa María Incháurregui.

La riqueza de los objetos de arte existentes en las capillas residenciales, ya se comprende que no era inferior a las que poseían algunas iglesias destinadas al culto público, por más que pueda parecer exagerada tal aseveración; en todo caso no hay que perder de vista las proporciones reales entre unas y otras. Los propietarios de estas capillas, de acuerdo al capital que poseían, debían tener como primera preocupación para ajustarlas,



*Residencia de los Marqueses de Jaral de
Berrio. Portada de la capilla doméstica.
(Izq.). Cúpula de la capilla (der.).*



el dar testimonio de la intensidad de su fe, a través de todo aquello que estaba en relación con el culto; mas también existía un soterrado deseo de competir con otros hombres, en cuanto a la ostentación de su poderío económico. Lo cierto es que en todo cuanto existía en las capillas había una verdadera fortuna, como puede constatarse mediante el inventario y avalúo que se hizo en 1784, de la casa del Conde de San Bartolomé de Xala, documento dado a conocer por el marqués de San Francisco, don Manuel Romero de Terreros.⁵

En el documento se cita que "... el oratorio... tiene su puerta al corredor principal y una ventana con reja de hierro". La licencia de oratorio, anotó Romero de Terreros, "... la había concedido el Papa Clemente XIV, al Conde de Xala, por Breve dado en Roma, el 28 de noviembre de 1765". No es mi intención el transcribir aquí el inventario de lo que había en la capilla, no obstante, se ofrecen a continuación algunos datos que bien dan una idea de los objetos valiosos de que se disponía para los servicios religiosos; se copian, incluso, las cantidades asignadas a las piezas:

Un colateral nuevo, ensamblado y dorado, con su socio pintado de Bermellon, y Mesa de Altar en forma de Repiza, con catorce Lienzos de varios Santos, en forma de Semicirculo, y un Nicho vestido de vidrios azogados, con Cristales, de cerca de Vara, el fondo, en cuyo centro está una Ymagen de Ma. Santísima de los Dolores, de hermosa hechura, con vestido de Raso liso rosado, y Manto de Lustrina de Plata briscado, Resplandor de Ráfagas, y Daga de Plata sobredorada; todo en quinientos y sesenta pesos.

Un Nicho de Bálsamo, de tres cuartas de largo, con sus Cristales Romanos, y una media

⁵Vide, *Una casa del siglo XVII en México. La del conde de San Bartolomé de Xala.* Reseña, selección de documentos y notas de Manuel Romero de Terreros, pp. 62-66. U.N.A.M. México, 1957.



Residencia de los Marqueses de Jaral de Berrio. Interior de la cúpula de la capilla doméstica.

Mesa de Caoba, con la Ymagen de Sta. Gertrudiz, hechura de Guatemala, con vestido de Mue, Laureola y Baculo de Plata, sobre dorado; en ciento ocho pesos.

Una Ymagen de Escultura de Sor San José, de una vara, estofado, con Deadema y vara de Plata; en diez y seis pesos.

Una Ymagen de San Juan Nepomuceno,

hechura de Guatemala, de mas de una Vara, Ricamente vestida de Genero, con Evillas y Charreteras de oro, Palma de Plata sobre dorado, Capelo, Borla y una Caja de Ropa con varios vestidos qe. pertenecen al Santo; en doscientos y cincuenta pesos.

Dos Palias blancas, bordadas, una con Galon de Oro, y la otra de Plata: ambas en quarenta pesos.

Puebla. Pue. Casa de Alfenique. Retablo de la capilla doméstica.



Siete Corporales de Cambrai, con sus encages finos, el uno de ellos bordado al rededor; de todos en 50 ps.

⁶Guillermo Tovar y de Teresa, "Una nota sobre los retablos de espejos en la Nueva España", *Boletín de Monumentos Históricos*, número 1, pp. 29-30. I.N.A.H., México, 1979.

De las noticias que contienen otros documentos y de lo que subsiste aún en poder de algunas familias de "rancio abolengo", y asimismo, de las colecciones públicas y particulares se ofrecen a continuación otros datos sobre las obras

de arte que daban esplendor a estos recintos:

Los altares o colaterales barrocos eran de maderas labradas, dorados y en algunos casos policromados; mas también los hubo de espejos y cristales, como "el tabernáculo de cristal de la capilla de la casa de los condes del Valle de Orizaba".⁶ Era común el encontrar imágenes "estofadas" y "de vestir". Enorme demanda tuvieron en



Residencia de los Marqueses de Jaral de Berrío. Remate de la capilla doméstica

el siglo XVIII las pequeñas esculturas y "misterios", procedentes de la Capitanía General de Guatemala; se sabe de un Nacimiento que de allá enviaron en octubre 7 de 1790 al Marqués de Sierra Nevada, gracias al documento adjunto a la pieza.⁷ No escaseaban, también, las obras transportadas en la Nao de Filipinas, entre ellas las crucifixiones en marfil.

Más lo que constituía el esplendor de la riqueza y el derroche del buen gusto, estaba por el lado de las obras de los orfebres. De oro y plata, o de la aleación de ambos metales estaban hechas las cutodias, cálices y copones; incensarios, nave-

tas, jarras, candelabros y palmatorias; relicarios, marcos para pinturas y grabados. Las piedras preciosas no quedaban excluidas, desde diamantes hasta acerinas.

Otros objetos no menos valiosos e importantes como los del menaje, estaban constituidos por reclinatorios, sillas y sillones de caprichosa ornamentación. Y aún hay que considerar los servicios de mantelería bordada y las casullas; más los cuadros de pinturas que colgaban de los muros. Tal fue la riqueza en obras de arte, que se podía apreciar en capillas u oratorios de las antiguas residencias virreinales.

⁷Xavier Moysén, *Estofados en la Nueva España*, pp. 22-23. Ediciones de Arte Comertmex, México, 1978.